



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MEMORANDO

OCI-2019

PARA: **GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Gestión 2018 Oficina de Control Interno

En atención a la solicitud realizada por usted mediante memorando 2018IE18029 del 05 de diciembre de 2018, remito el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno del 29 de enero de la pasada vigencia.

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2018:

La Oficina de Control Interno –OCI- desarrolló su misión de Evaluador Independiente del Sistema de Gestión Institucional implementado a través de las actividades de control asignadas en las diferentes disposiciones constitucionales y legales, especialmente en las consagradas en el Decreto 648 de 2017. Durante el 2018 cumplió con el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los roles asignados a estas Oficinas (liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control), como un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, encargada de medir la Eficiencia, Eficacia y Economía de los demás controles y asesorar a la Alta Dirección en la toma de decisiones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones. Las recomendaciones con alcance preventivo, consignadas especialmente en los informes de evaluación y seguimiento, le permitieron ofrecer un valor agregado a la gestión de la organización con el propósito de fortalecer el sistema de control interno. De esta manera, el presente informe reseña los productos más relevantes, que en cumplimiento de las obligaciones señaladas anteriormente, ha generado la Oficina de Control en el periodo referido.

ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el marco de éste rol se realizaron las siguientes actividades:

- Reporte del Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá formatos 70, para la rendición de la cuenta anual 2017 a través del SIVICOF.
- Elaboración y reporte del informe de gestión de la OCI vigencia 2017, para la rendición de la cuenta anual 2017 a la Contraloría de Bogotá a través del SIVICOF.
- Dos informes de seguimiento al Control Interno Contable (resolución 357 de 2008), vigencia 2017.
- Seguimiento a SIPROJ (artículo 12 del Decreto Distrital 655 de 2011 y Decreto Distrital 654 de 2011)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Cuatro informes trimestrales de seguimiento Austeridad del Gasto (Decreto 984 de 2012, Circular 12 de 2012 Alcaldía Mayor)
- Tres informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Decreto 2641 de 2012, reglamenta el art 73 y 76 de la ley 1474, Decreto 124 de 2016).
- Cuatro informes de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas plan de Desarrollo (Decreto 215 del 28/04/2017)
- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de control Interno. (Decreto 1027 de 2007, Decreto 648 de 2017 y circular 100-009 de 2013 del DAFP)
- Se realizó el diligenciamiento encuesta Derechos de Autor. (circular 17 de 2011)-CIRCULAR No. 04 DE 2006 DNDA.
- Informe de Gestión por Dependencias. (Ley 909 de 2004, art. 39, Decreto 1227 de 2005, artículo 52, Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno, Acuerdo CNSC 137 de 2010), vigencia 2017
- Tres informes pormenorizados de control interno (Ley 1474 de 2011)
- Dos informes de seguimiento al procedimiento de Quejas, sugerencias y reclamos (art 76 ley 1474).
- Dos informes de cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 (Alcaldía mayor de Bogotá.
- Publicación seguimiento mapa de riesgos de corrupción y el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Decreto 124 de 2016).
- Dos seguimientos al Mapa de riesgos e implementación de la Política de Administración del Riesgo.
- Seguimiento Mensual a la información contenida en el SIDEAP (Circular Conjunta 001-2008 DAFP - PGN y Circular DASC 034 de 2014)
- Cuatro seguimientos a la Directiva 007 de 2016 lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública. Carta circular 53 del 02 enero 2017 de la Contaduría General de Bogotá - SHD, segunda encuesta SDH - Avance proceso de implementación nuevo marco normativo contable.
- Seguimiento especial SIDEAP 2017-2018 -Frente a la vinculación a la nómina de personal Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías).
- Acompañamiento procesos conformación Banco HV Bomberos

ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En cumplimiento este rol se realizaron acompañamiento y seguimientos, se generaron informes en los cuales se mencionaron las principales fortalezas y debilidades que afectan el desarrollo de los objetivos de la Unidad, también se asistió por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno a los comités que fue invitado con el fin de poder realizar seguimiento a la situación de la Entidad, actividades que mencionamos a continuación:

- Acompañamiento al cierre de Caja Menor vigencia 2017 y Constitución Caja Menor 2018
- Seguimiento a la migración y funcionamiento de la página web de la Entidad y al cumplimiento de la Ley 1712/2014, así como control y seguimiento al cumplimiento de la mencionada ley.
- Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1072/2015 y Resolución 1111/2017
- Seguimiento al procedimiento Atención al ciudadano Y Participación ciudadana y control social (Decreto 371 de 2010)

Página 2 de 5



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Seguimiento a la Implementación y uso Herramienta de Autoevaluación definida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Seguimiento a derechos de petición (contestación de éstos dentro de los tiempos, por el área responsable).
- Seguimiento al comité de conciliación (Ley 678 de 2001 Resolución Interna No. 297/2013)
- Seguimiento e informe Arqueo caja menor con fecha a discrecionalidad de la OCI.
- Tres comités de Coordinación de control interno (Ley 87 de 1993) y Resolución Interna 152 del 24 de febrero de 2014.
- Seguimiento al comité de sostenibilidad contable (Resolución interna 587 de 2010) Cuando se presente.
- Seis actividades para fortalecer la cultura del control en la Unidad
- Sensibilización en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG a los referentes de los procesos
- Actividad de Grupo Focal de OCI con las áreas de la Unidad

ROL EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se realizaron tres (3) seguimientos a la implementación de la política de administración del riesgo (gestión y de corrupción), de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional No. 124 de 2016, informes que fueron entregaron al equipo directivo (Director, Subdirectores y Jefes de Oficina), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y Resolución Interna 738 de 2015; además se realiza la publicación del seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción en la página web institucional, en cumplimiento al Decreto 124 de 2016.

La Oficina de Control Interno recomendó efectuar la revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos, de los controles y en lo posible vincularlos a las actividades de control establecidas en los procedimientos, también se reiteró la importancia de que el mapa de riesgos debe socializarse con todos los integrantes de los equipos de trabajo con el fin de que se coordinen y administren los eventos que pueden inhibir el logro de los objetivos de la Unidad y contribuir con la protección de los recursos.

ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La Oficina de Control Interno sirvió como puente entre la Contraloría y la entidad misma, y para ello identificó previamente la información relevante y pertinente que estos requerían, así como los funcionarios idóneos para atender los requerimientos, cuyos resultados para la vigencia 2018 fueron los siguientes:

El plan de mejoramiento consolidado de la UAECOB según SIVICOF a corte 31 de diciembre de 2018 contaba con ciento ochenta y seis (186) acciones abiertas; para hacerles seguimiento la Contraloría de Bogotá determinó como muestra las acciones cuya fecha de cumplimiento era anterior al 31 de marzo de 2018, quedando una muestra de sesenta y cinco (65) acciones.

Por gestión adelantada por la Oficina de Control interno se logró que las dependencias de la Unidad cumplieran con la ejecución de 45 acciones de mejora que fueron cerradas por la Contraloría de Bogotá en la visita regular PAD 2018, como se observa en el siguiente cuadro:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Vigencia	Código auditoria	acciones cerradas
2014	570	1
2015	60	11
2015	131	1
2015	284	3
2015	285	3
2015	486	5
2016	43	2
2016	51	5
2016	53	5
2016	58	1
2017	30	6
2017	215	2
Total acciones cerradas		45

Fuente: Informe de auditoría de regularidad PAD2018 Contraloría de Bogotá

Con respecto al plan de mejoramiento el Ente de Control concluyó lo siguiente *"Con respecto a las acciones implementadas es importante hacer claridad que las mismas son eficaces, pero poco efectivas y no están dirigidas a mitigar o a subsanar la causa de los hallazgos detectados por el ente de control; de otra parte, se encuentran acciones que no se cumplen dentro del término establecido, es decir, dentro de los doce (12) meses siguientes a su formulación."*

ROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Con el fin de contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las Unidad la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

- Dos auditorías integrales al proceso Contratación
- Auditoría Integral al Proceso de atención de incendios.
- Auditoría Integral al Proceso Parque Automotor
- Auditoria al Proceso de Administración de Recursos Físicos-procedimientos almacén. Se incluye el seguimiento al procedimiento de almacén
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas plan de Desarrollo (Decreto 215 del 28/04/2017)
- Seguimiento semestral Plan Anual de Auditoria II semestre 2017 y I Semestre 2018 (Decreto 215/2017)
- Reporte indicadores y ejecución plan de acción 2018 de la Oficina de Control a la Oficina Asesora de Planeación
- Sensibilización en el uso de la herramienta plan de mejoramiento institucional en la Unidad y herramienta formulación de acciones de la Contraloría
- Cuatro seguimientos al cumplimiento del Plan de mejoramiento Institucional.

Página 4 de 5



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de otras actividades realizadas durante la vigencia 2018 por la Oficina de Control Interno, que corresponden a gestión administrativa, como son entre otras las que se relacionan a continuación:

- Informe de gestión de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2017
- Seguimiento al cumplimiento de los términos a los diferentes derechos de petición a los cuales tiene conocimiento ésta Oficina y recordatorio a través de memorandos del cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*"
- Formación de auditores de la OCI, durante la vigencia 2018 se capacitaron los auditores de la Oficina en diversos temas como contratación, nuevo marco normativo contable, Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Nacional 499 de 2017, Decreto Distrital 215 de 2017, Ley de transparencia, entre otros; por invitaciones realizadas a través de la Subdirección de Gestión Humana, Alcaldía Mayor, Secretaria General, Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Secretaria Jurídica Distrital, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.
- Al interior de la Oficina, se realiza el ejercicio de autoevaluación, utilizando la herramienta de autoevaluación desarrollada y definida por la Oficina Asesora de Planeación, con cortes a diciembre de 2017, marzo, junio y septiembre de 2018.

Actualización procesos y procedimientos: En cuanto a ésta actividad se realizó lo siguiente:

- Se propuso la actualización del procedimiento de auditoría interna y del formato de informe de auditoría interna.

Todas las actividades mencionadas se desarrollaron en cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y en el manual de funciones de los profesionales de la Oficina de Control Interno con el fin de lograr el objetivo: "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión" previsto en el proyecto de inversión 908, así como lo contemplado en la normatividad vigente aplicable a la Oficina.

RUBEN ANTONIO MORA GARCES

Proyectó: María del Carmen Bonilla – Profesional 219 grado 20 de Control Interno

Informe reportado desde el correo del Dr. Rubén Mora jefe de la Oficina de Control interno al jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad el 9 de enero de 2019.